

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO, S.I.A.P.A.  
DECLARATORIA DE INEXISTENCIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de noviembre del 2020 dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del edificio marcado con el número 461, de la Avenida Doctor Roberto Michel, en la Colonia Las Conchas, Sector Reforma, del Municipio de Guadalajara, para permanecer en cumplimiento de lo establecido en los artículos 20, 21, 22 y 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, Presidente del Comité de Transparencia y el L.C.P. Javier Zárate Padilla, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Público Propietario y la Lic. Jessica Daniela Espinoza Cárdenas, Secretario del Comité de Transparencia, todos del **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**, por sus siglas **S.I.A.P.A.**, con la finalidad de desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Estudio, aprobación y en su caso declaratoria de inexistencia de la información solicitada en el expediente UT/SIAPA/845/2020, en la que se solicitó, "Certificado de calidad sanitaria del agua para uso y consumo humano y/o certificado de la condición sanitaria de las instalaciones hidráulicas del sistema de abastecimiento de agua para uso y consumo humano o uso industrial".
3. Asuntos varios.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido se procede a tomar lista de los asistentes necesarios para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- I. El Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, Presidente del Comité de Transparencia del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado;
- II. El L.C.P. Javier Zárate Padilla, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Público Propietario, como Integrante del Comité de Transparencia del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado;

III. La Lic. Jessica Daniela Espinoza Cárdenas, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

**APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes, la lista de asistencia y declaratoria del quórum necesario para la celebración de la presente sesión.

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.**

Estudio, discusión y en su caso aprobación de la declaratoria de inexistencia de la información requerida en la solicitud de acceso a la información de expediente UT/SIAPA/845/2020, en la que solicitó;

***“Certificado de calidad sanitaria del agua para uso y consumo humano y/o certificado de la condición sanitaria de las instalaciones hidráulicas del sistema de abastecimiento de agua para uso y consumo humano o uso industrial”.***

De la cual la Unidad de Transparencia realizó las gestiones necesarias para obtener la información de la solicitud de acceso a la información, con la Dirección Técnica, misma que respondió con el Memorándum **DAO-311/2020**, suscrito por la Ing. Martha Verónica Ávalos Vaca, en su carácter de encargada de despacho de la Dirección Técnica, misma que se anexa a la presente, en donde adjuntan el acta circunstanciada de hechos, para declarar la inexistencia de la información señalada con anterioridad, en la que se señalan las circunstancias de modo, tiempo y lugar, que generaron la inexistencia en cuestión, para el análisis del Comité, documentos que se ponen a disposición de los miembros.

Por lo que manifiesta el Presidente del Comité, que una vez analizada la respuesta y el acta donde la Dirección Técnica, afirma que después de la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de su área, de la entrega recepción de administraciones pasadas y lo que va de ésta, no se encontró el ***“Certificado de calidad sanitaria del agua para uso y consumo humano y/o certificado de la condición sanitaria de las instalaciones hidráulicas del sistema de abastecimiento de agua para uso y consumo humano o uso industrial”.***

Por lo que una vez agotado el procedimiento para declarar la inexistencia de la información, como lo establece el artículo 86-BIS, punto 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité emite el siguiente:

**RESOLUTIVO:**

***Acta de la décima tercera sesión extraordinaria del día 18 de noviembre del 2020 dos mil veinte.***

***Página 2 de 3***

**PRIMERO.** Se aprueba y se declara inexistente la información solicitada, respecto del *"Certificado de calidad sanitaria del agua para uso y consumo humano y/o certificado de la condición sanitaria de las instalaciones hidráulicas del sistema de abastecimiento de agua para uso y consumo humano o uso industrial"*.

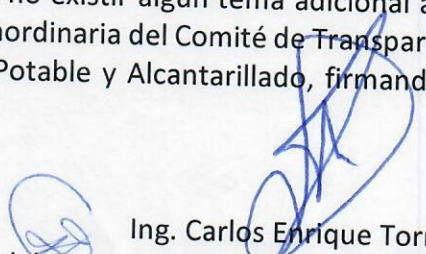
**SEGUNDO.** Es menester informar que, dicha certificación no es generada por este Organismo, por lo que es materialmente imposible su reposición, toda vez que es un documento que el SIAPA obtiene a través de la Secretaría de Salud, tal como se señala en la NOM-179-SSA1-1998 y del cual se encuentra en trámite para su obtención.

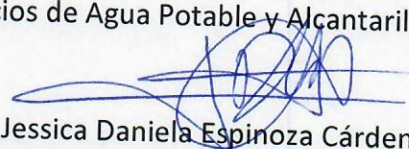
**TERCERO.** Se ordena notificar la presente Acta de Declaratoria de Inexistencia al recurrente, así como su publicación, dentro del portal de información fundamental de este sujeto obligado.

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el último punto del orden del día, la Secretario del Comité pregunta si se desea intervenir con algún tema adicional, a lo que los integrantes del Comité acuerdan no intervenir.

Siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de noviembre del 2020 dos mil veinte, y al no existir algún tema adicional a tratar, se da por concluida la décima tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, firmando la presente acta los integrantes del mismo.

  
Ing. Carlos Enrique Torres Lugo  
Presidente del Comité de Transparencia del Sistema Intermunicipal de los  
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

  
Lic. Jessica Daniela Espinoza Cárdenas  
Secretario del Comité de Transparencia del Sistema Intermunicipal de los  
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

  
L.C.P. Javier Zárate Padilla  
Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Público Propietario del  
Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.